

Informe de Actividades
Contrato AC-16-2013

Guatemala, 31 de Julio del 2,013.

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Lic. De la Vega:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-16-2013, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Parcial** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 31 de julio del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General;
- ❖ Se Llevo el control, registro y seguimiento de los expedientes asignados;
- ❖ Se reviso y analizó los expedientes del área administrativa legal antes de ser sometidos a consideración y firma del Secretario General;
- ❖ Se Verifico los datos en las providencias, dictámenes y resoluciones de los expedientes administrativos emitidas en Secretaría General;
- ❖ Se verifico los plazos en los expedientes que ingresan a la Secretaría General;
- ❖ Se reviso el tiempo de respuesta y evacuación de los expedientes que se ingresan para su trámite en la Secretaría General;
- ❖ Se presto servicios de asesoría y acompañamiento legal específico a las distintas áreas que conforman la Secretaría General;
- ❖ Se Proporciono información a los particulares con relación al estado es que se encuentran en trámite sus expedientes;
- ❖ Se brindó apoyo en todas las demás actividades asignadas por el Secretario General y Autoridades Superiores.

Derivado de estas actividades se elaboraron las siguientes providencias y resoluciones:

- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, Petro Latina contrato 6-93, Expediente número DGH-575-2012 CS.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, Recurso de Revocatoria, Administrador del Mercado Mayorista, Expediente número GJ-175-2011.

- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, Conocimiento y efectos legales procedentes, Fabrica La Roca, S.A.,
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de revocatoria, planteado por EEGSA, Expediente número DRCC-212-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, Cumplido lo solicitado por dicho órgano técnico, Agripromo, S.A., Expediente número GJ-93-2013.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-A-2.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Perenco Guatemala Limited, expediente Memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, conocimiento y efectos procedentes, TRECSA, expediente número DGE-076-2013.
- ❖ Resolución Sin Lugar recurso de revocatoria, planteado por la entidad EPI, S.A., Expediente número DGH-437-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Gestión Socio-Ambiental, atender lo solicitado por la UAJ, Hidroxocobil, S.A., expediente número DGE-52-2013.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-E-50.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-A-11.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-A y F-6.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, atender lo manifestado por la UAJ, City Peten, S. de R.L., expediente número DGH-352-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo manifestado por la UAJ, Generadora San Andrés S.A., Expediente número DGE-227-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, atender lo solicitado por la PGN, Medardo Castillo Juárez. Expediente número Oficio 111-2013BMH/jfmg.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos legales procedentes, Latin American Resources, LTD. Expediente número DGH-470-2013, memorial para anexar al expediente.
- ❖ Resolución aprobando las bases mínimas, presentadas por la entidad Perenco Guatemala Limited. Expediente número DGH-127-2013
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, Hidro Salá, S.A., Expediente número DGE-88-2010.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, Flexaprint, S.A., expediente número DGE-07-2012.
- ❖ Resolución Rechazando por extemporáneo recurso de revocatoria planteado por José Cos Vásquez, como propietario de la empresa mercantil denominada "Gasolinera El Ranchero", Expediente número DGH-1064-99.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos legales procedentes, Quetzal Energy ahora Latin American Resources Ltd., expediente número DGH-640-2012.

- ❖ Providencia de traslado a la PGN, cumplido lo solicitado por dicha institución, expediente número oficio número 029-2013 MRPP/SYVA.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-C-19.
- ❖ Resolución ordenando la inscripción temporal como gran usuario de electricidad de la entidad Latex Centroamericana, S.A., Expediente número DGE-91-2013.
- ❖ Resolución declarando sin lugar la denuncia presentada por la entidad EEGSA, Expediente número GJ-11-193.
- ❖ Providencia de traslado a la PGN, cumplido con lo solicitado por dicha institución, Medardo Castillo Juárez. Expediente número Oficio 111-2013BMH/jfmg.
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos procedentes, DGE, reglamento para el procedimiento de inscripción vigencia y control en el registro de participantes del mercado mayorista del ministerio de energía y minas, expediente número sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, conocimiento y efectos procedentes, DEORSA, Expediente número DCC-556-2009.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, conocimiento y efectos procedentes, DEOCSA, Expediente número DCS-75-07.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, PETRO ENERGY, S.A., Expediente número DGH-631-06.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, GAS NACIONAL, S.A., Expediente número DGH-636-2006.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, conocimiento y efectos procedentes, TRELEC, expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la DGM, conocimiento y efectos procedentes, PGN, Expediente número Oficio número 78-2013PGN.RALR.JR.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, atender lo solicitado por la UAJ órgano de apoyo técnico de este Ministerio, expediente número DCC-589-2009.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, TRECSA expediente número DGE-64-2011-FM-E-52.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de reposición planteado por TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-E-45.
- ❖ Resolución denegando la inscripción definitiva como gran usuario de electricidad de la entidad Delicarnes, S.A., Expediente número DGE-114-2012.
- ❖ Resolución Improbando lo actuado por la junta de calificación y ordenando realizar nuevo evento de cotización para la compra de vales de combustible para la DGE, expediente número DGE-COTIZ-01-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, cumplido lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, Alternativas Ecológicas, S.A., Expediente número DGE-03-2012.
- ❖ Providencia de audiencia a la PGN, recurso de revocatoria planteado por la entidad San José las Minas, S.A., expediente número SERX-060-12.
- ❖ Providencia de traslado a la SAT, atender lo solicitado por la UAJ, órgano de apoyo técnico de este Ministerio, Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-309-2013.

- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, Conocimiento y efectos procedentes, Cintia Álvarez, memorial objeción, Expediente número DGE-236-2010.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, conocimiento y efectos procedentes, TRECSA, expediente memorial sin número. NUEVO. Declaratoria de fuerza mayo lote F.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Perenco Guatemala Limited, presenta original de fianza, expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Perenco Guatemala Limited, presenta reporte de monitoreo ambiental, expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, conocimiento y efectos procedentes DEOCSA, expediente número DMJ-67-2006.
- ❖ Resolución sin lugar el recurso de revocatoria planteado por la entidad EEGSA, Expediente número GF-418-2003.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, atender lo solicitado por la Unidad de Fiscalización, Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-041-2013.
- ❖ Providencia de traslado al Depto de Registro, adjuntar el expediente de inscripción de Gran Usuario, Tecnopack, S.A., Expediente número DGE-10-2005.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, EPI, S.A., Expediente número DGH-465-2013.
- ❖ Providencia de traslado al Vice ministerio de Desarrollo Sostenible, Conocimiento y efectos procedentes, Gobernador departamental de Sololá, Expediente oficio número 579-2013.
- ❖ Providencia de traslado al depto. de registro, atender lo solicitado por la UAJ, Polímeros y Fibras de Centroamérica, S.A., Expediente número DGH-220-2011
- ❖ Providencia de traslado al depto. de registro, conocimiento y efectos procedentes, José Nery Estrada Mayen, Expediente número LEXR-48-07.
- ❖ Resolución rechazando declaratoria de fuerza mayor, solicitada por TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-D-58.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Petro Energy, S.A., Expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, Exportadora Enlase, Sociedad Anónima, expediente número DGE-98-2013.
- ❖ Resolución aprobando actualización de datos de Gran Usuario de Electricidad, de la entidad Complast, S.A., Expediente número DGE-168-2007.
- ❖ Resolución aprobando los precios del petróleo crudo nacional, en forma provisional para el mes de julio de 2013.
- ❖ Acuerdo Ministerial aprobando los precios del petróleo crudo nacional, en forma provisional para el mes de julio 2013.
- ❖ Resolución aprobando los precios del petróleo crudo nacional, en forma definitiva para el mes de mayo de 2013.
- ❖ Acuerdo Ministerial aprobando los precios del petróleo crudo nacional, en forma mayo para el mes de mayo 2013.
- ❖ Resolución rechazando recurso de aclaración planteado por la entidad Transmisora de Energía Renovable, S.A., Expediente GTTA-12-34-G.

- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos procedentes, EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED, S.A. expediente número DGE-321-2009,
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, DEORSA, expediente número DRCS-145-2010.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, atender lo solicitado por la UAJ, DEORSA, expediente número DRCS-42-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, estarse a lo resuelto por este Ministerio, en la resolución número 196 del diez de enero del dos mil trece. Expediente número GJ-10-617.
- ❖ Providencia de traslado al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, emitir visto bueno, Oxec, S.A., Expediente número DGE-226-2012.
- ❖ Resolución aprobando licencia con goce de salario al señor Manuel Augusto Cabrera, expediente sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la RRHH, atender lo solicitado por la PGN a través de oficio número 495-2013 PGN-LABORAL/HDMZ/CV. EXPEDIENTE SIN NÚMERO.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo solicitado por UAJ, Culpan, S.A., expediente número DGE-136-2012.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo solicitado por UAJ, EEGSA., expediente número DGE-71-2011.
- ❖ Providencia de traslado a la PGN, cumplido lo solicitado por dicha institución, sobre el Derecho Minero San Cristóbal, expediente número MT-222.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Perenco Guatemala Limited, Expediente memorial sin número.
- ❖ Resolución denegando la actualización de datos como Gran Usuario de Electricidad de la entidad Tejidos Prahlín, S.A., Expediente número DGE-236-2008.
- ❖ Providencia de traslado a la DGM, atender lo solicitado por la PGN, MAYAN MINERALS, S.A., titular del derecho minero LEXR-018-97.
- ❖ Providencia de traslado a la DGM, atender lo solicitado por la PGN, MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A, expediente número LEXR-032-05.
- ❖ Resolución aprobando contrato administrativo de compra de uniformes, DGA, Expediente número DGA-COTIZ-001-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos procedentes, Renovables de Guatemala, S.A., Expediente número DGE-86-2006.
- ❖ Resolución denegando ampliación de período de ejecución solicitada por Alternativas Ecológicas, S.A. expediente número DGE-03-2012.
- ❖ Resolución Sin lugar recurso de reposición planteado por TRECSA, expediente número DGE-64-2011-FM-A-5.
- ❖ Resolución Sin Lugar el recurso de revocatoria planteado por la entidad Inmuebles Clasificados, S.A., Expediente número DGH-38-2012.
- ❖ Providencia de traslado al Depto de Registro, Atender lo solicitado por la CNEE, entidad Abastos Alimenticios, Limitada, Expediente número GJ-111-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, conocimiento y efectos procedentes, memorial sin número presentado por TRECSA, solicitud de declaratoria de caso fortuito o fuerza mayor.

- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, conocimiento y efectos legales procedentes, Aguilar, Arimany, Asociados consultores, Sociedad Anónima, Expediente número DGE-103-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la DGE, atender lo solicitado por la UAJ, entidad Empresa Propietaria de la Red, S.A., Expediente número DGE-321-2009.
- ❖ Providencia de traslado a la CNEE, atender lo solicitado por la UAJ, entidad DEOCSA, Expediente número DRCS-8-2012
- ❖ Providencia de audiencia a las partes Recurso de Revocatoria, planteado por Maquinaria Agrícola S.A., Expediente número DGH-297-98.
- ❖ Resolución ordenando la inscripción de la personería presentada por EPI,S.A., Expediente número DGH-233-2013.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por DEORSA, expediente número DRCS-91-2013.
- ❖ Resolución sin lugar el recurso de reposición planteado por la entidad TRECSA, dentro del expediente número DGE-64-2011-FM-C-24.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Emgelberg Oswaldo Flores Pérez



Vo. Bo.
Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaria General



Vo.Bo.
Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Minería e Hidrocarburos

